

La redacción y administración están situadas en la calle Piedras 231 donde se reciben suscripciones, avisos y solicitudes hasta las 2 p. m., paga ferros adelantado.

LA LEY

DIARIO DE LA TARDE

Año I - 2. Época - Núm. 29

GERENTE ADMINISTRADOR
PEDRO S. RODRÍGUEZ

ALMANAQUE

Hoy Miércoles 15 de Diciembre—Santos Nucibio é Irinio.
Sol nace á las 4 h. y 51 m. y entra á las 7 y 9 m.
Luna llena.—Cuarto menguante el 16.
Van 349 días transcurridos, faltando 16 para fin de año.

LA LEY

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 15 DICIEMBRE 1897

Bajo otra faz

Declaramos ayer por la tarde, consignando la noticia como un simple dato informativo, que el doctor Salterain había manifestado que estaba resuelto á abandonar el ministerio de relaciones exteriores, en virtud de la manera poco cortés como el presidente de la república procedía con sus secretarios de estado.

"La Tribuna Popular" de hoy, y "El Día", de hoy también, confirman el dato que nosotros dimos, agregando el segundo de estos apreciables colegas, que en efecto, el presidente de la república no consultó el mensaje ultimamente pasado á la asamblea, sino con uno de sus ministros, con el señor Mac-Eachen.

Para que se vea que no quisiéramos ni ponemos rey, transcribimos á continuación lo que dice "El Día":

"Es inexacto que el doctor Salterain haya renunciado ó piense renunciar el ministerio de relaciones exteriores.

Tenemos entendido que semejante rumor procede de alguna ligera desinteligencia habida con motivo del último Mensaje enviado á la Comisión Permanente, sin conocimiento de los varios Ministros, exceptuando tan solo el de Gobierno.

Y nos consta que á este respecto han ya mediado explicaciones satisfactorias".

Por buenas que hayan sido esas explicaciones y por mucho que hayan satisfecho al ministerio, ellas no pueden impedir que el presidente no haya dado cuenta á los ministros de su conocimiento de tan alta y tan trascendental importancia como el mensaje último.

Eso es anormal y no creemos que tenga precedente ni en nuestras inorgánicas democracias, ni en nuestros malhadados anales gubernativos; y mucho mas rara tiene en cuenta la circunstancia agravante de que el señor Cuestas consultó su menaje con los miembros de la comisión permanente, con aquellos que solamente debieran conocerlo á su debido tiempo y en el recinto en que doltaban nuestras asambleas.

Todas las explicaciones del mundo no quitarán á ese suceso su carácter de gravedad, ni evitarán que el ministerio haya hecho el más desafado de los papeles en esta circunstancia, probando que el presidente obra segun mejor le place, sin tener en cuenta para cosa alguna la opinión de los que comparten sus peligros y sus responsabilidades.

Calcifíquese lo que el mensaje representaba; recordese que era una confesión y era una amenaza; mirese lo grave de la oportunidad en que se produjo, y digase luego si era conducto del presidente no amenguaba el decoro y el nervio de sus ministros.

Es más: lléguense el fondo de la cuestión; observese que mientras el ministerio ignoraba los términos precisos del mensaje, la comisión permanente conocía esos términos y les dictaba en la morada presidencial, como si el señor Cuestas creyese que contando con el apoyo y el visto bueno de la asamblea, para nada necesitaba del apoyo y el visto bueno de sus secretarios.

¿Qué quiere decir esto? ¿dónde vamos por ese extraño y singular camino?

Eso quiere decir que el ejecutivo no tiene á sus ministros, de opiniones heterogéneas y

do heterogéneas, sino como una salvaguardia contra la opinión, que ya se lo empieza á desviar y que ha de concluir por dejarlo solo, y eso quiere decir también que al ejecutivo lo urge ponerse al habla con la asamblea, sacrificándola, si es necesario, hasta sus mismos consejeros naturales.

Eso quiere decir que el presidente ha tomado encontrar resistencias formalísimas en el ministerio, si este conocía el mensaje leído á los miembros de la comisión permanente, —resistencias lógicas después de todas las alianzas hechas y de todas las manifestaciones consentidas.

Eso quiere decir que el ministerio es víctima de la misma burla de que ha sido víctima el país, á quien solo ha hecho error que el colectivismo estuvo condenado á muerte, cuando se le daba audiencia cariñosa y se lo hacían promesas de sumisión en el domicilio privado de su excelencia.

Por menos de eso, un ministerio hubiera dimitido en masa y en términos duros. ¿Cómo se explica que permanezca, entonces, en su puesto el ministerio actual? ¿Qué explicaciones y qué ofrecimientos puede haber dado y haberle hecho el presidente de la república?

Esa política subterránea; esa falta de rumores conocidos; este empeño en mistificar y contener á todos y á cada uno; estas grandes arterias políticas, se avienen poco con la rectitud de intenciones y de procederes que el país pude y debe exigirle al primero y al más encumbrado de sus mandatarios.

Tantas complacencias, tantas complicidades con la mentira y con la mala fe, asustan y amilanán, por la profunda falta de ideales y de civismo que van poniendo de manifiesto.

Hay que tomar altura, pero mucha altura, para remontarse más allá del aire mesítico de nuestra desencantada atmósfera política.

Por eso creemos que el partido nacional está en lo justo, dejando á otros que carecen con las responsabilidades de estos grandes miserias.

Lo repetimos: ni con Cuestas ni con la Asamblea.

Con el presidente

Aunque se efectuó en el domicilio del señor Cuestas la conferencia de este con los legisladores que sostienen su candidatura.

Asistieron á la reunión, los señores Bauzá, Maza, Arteaga, Pittaluga, Soca, Rodríguez, Cúpuri, Ciganda, Bernardez, Martorell, Machado, Figari, Espalter, Echevarría, Lumaca, Schiuffino, Aregno, Baradino y García Santos.

Habló del mensaje, de la probable actitud de la comisión permanente, de lo que piensan los jefes de los cuerpos de línea, del futuro congreso colorado, y, finalmente, de que, por el momento, ni el doctor José Román Mendoza iría al ministerio de hacienda ni el general Ricardo Estevan iría á la gefatura del estado mayor del ejército.

La conferencia, que comenzó á las nueve terminó á las once, quedándose solos, después de esa hora, el presidente Cuestas y el senador Bauzá.

Lo más importante de la reunión de anoche, según se nos afirmaba momentos después de terminada aquella, fueron las declaraciones hechas repetidas veces por el señor Cuestas de que, el 14 de febrero y el 1.º de Marzo, demostraría su profundo respeto á la constitución, entregando la presidencia y la vice-presidencia de la república á los ciudadanos que designase la voluntad de la asamblea.

Conocedor de estas declaraciones, el colectivismo andaba noche solido de quicio, festojando su próximo triunfo y convertido en un puro almidar para el señor Cuestas.

A pesar de esto, hay quien supone que el congreso colorado que se anuncia es un cometa de larga cola, que bien pudiera hacer que la voluntad del señor Cuestas se dese-

Director y Redactor: CARLOS ROXO



SUSCRICIÓN EN LA CAPITAL Y CAMPANA

Por un mes en la Capital	\$ 0.50
En Campaña	0.70
Número suelto en la ciudad	0.02
Números atrasados	0.20

Montevideo, Miércoles 15 de Diciembre de 1897

yo y que las esperanzas colectivistas no lleguen á dar flor.

La persona que nos dice eso, nos recorda lo ocurrido con el último ó imponente meeting; en apariencia éste iba á proclamar la candidatura del señor Cuestas; pero en el fondo lo que proclamó fue el golpe de este año.

¿No sucederá lo mismo con el congreso apesar de que sus iniciadores pertenecen al círculo legislativo? ¿No será la piedra más lejana del punto á que va la intención de los que la mueven?

De todo esto resulta que la anarquía de propósitos y de opiniones sube, crece y no se para hasta que pasen algunas semanas y se apruebe Marzo, que será un mes de muchas sorpresas.

Tiempo al tiempo.

A LA ÚLTIMA PENA

UN CRIMEN FEROZ

Se reunieron ayer, á la una de la tarde y en el salón de audiencias, el juez del crimen de 2.º turno, doctor Montaño, y el jurado compuesto de los señores Vicente Mayol, Ignacio Bergara, Fulgencio López y Luis Delgado.

El criminal apareció después, ocupando, sin emoción alguna, el asiento que lo estaba designado.

Juan López, que así se llama el reo, se halla en la edad viril, siendo de estatura regular, ancho de espaldas, de color cetrino, de frente achetada y estrecha, de crizado bigote y de manos bellas.

Vestía un traje entre urbano y campero: saco azul, ancho y suelto, bombachas grises y gorilla de seda blanca.

Desde el primer momento atrae la atención el modo de mirar de sus ojos oscuros, que no se detienen en ningún objeto y que vagan recelosos de un punto á otro, con cierto brillo sanguinolento de ave de rapina.

Sentado el reo, se leyó el sunario.

Esa lectura, hecha por el actuario señor Laderecke, impresionó al jurado.

Se trataba de un crimen alevoso y brutal, efectuado en el departamento de la Florida y en la falda del sitio que se conoce allí con el nombre de Cerro Pelado.

Este es un pénascal, entre cuyos guijarros crece una yerba rala y enfermiza, y en cuya eminencia, llena de huecos, anida uno que otro reptil.

En ese paraje, á la falda del cerro ese y en las primeras horas de la tarde del once de Octubre del año corriente, tres vecinos de aquellos alrededores, Avelino Urquiza, Bernabé Pérez y Bernardino Albano, encontraron el cadáver de un niño, en cuyo cuellón se abría honda herida, por cuya ancha boca manaba sangre aun.

Se trataba de un crimen reciente.

Avisada la autoridad por el sargento de policía Ignacio Ronan, pronto llegaron al lugar del suceso, el oficial primero de aquella Jefatura, señor Díaz y el médico Manuel Millán y Martínez.

El cadáver se hallaba de cubito dorsal con las manos crispadas, teniendo en los ojos, intensamente abiertos, una profunda impresión de terror; estaba descalzo, con la cabeza descubierta, con el sombrero á cierta distancia, con el traje en desorden, sobre un charco de sangre negra, y coagulada, con uno de los brazos tendidos á lo largo, como delatando la dirección en que se había sucedido su matadura.

Hadía sido degollado de oreja á oreja, y estaba castrado. Todo revelaba que el asesino procedió con extraordinaria ferocidad, como impulsado por instintos de tigre.

¿Quién era el matador? ¿A qué móvil había obedecido?

Uno de los presentes recordó que, momentos antes de ser hallado el cadáver, ha-

bia visto por aquellos alrededores al individuo Pablo Contreras, quien procuraba ocultarse y exquirir su salud.

Después se supo que ese Contreras tenía conocimiento de que el niño asesinado había sido encargado por su padrastro, en el alumbrado de Russo, de cobrar una cuenta, una suma mezquina.

En conocimiento de estos antecedentes, Contreras esperó al pequeño y lo asesinó de un modo brutal, despojándolo de una pobre moneda de oro que llevaba.

Contreras fue aprehendido, sumariósele, comenzóse la causa, y reveló su crimen, buscando una excusa en la embriaguez.

El asesinado tenía trece años y se llamaba Bernardino Arias.

Apesar de la brillante defensa que hizo á favor del reo, el doctor José P. Massera, rebatiendo la forma y el fondo de los términos de la acusación, el ministerio público le condenó á muerto por las siguientes consideraciones:

Considerando: que el Jurado, al declarar que el delito imputado al encausado ha sido plenamente comprobado en autos, establece también que el agente al perpetrarlo ha procedido imputado por el móvil del robo y por una brutal ferocidad, aparte de otras circunstancias que agravan aun más el crimen cometido.

Considerando: que en todo la secuela del juicio no se ha probado, ni siquiera intentado justificar una circunstancia atenuante que pueda amigar la gravedad del delito cometido.

Considerando: que en consecuencia la pena solicitada por el señor Fiscal es la que corresponde estrictamente por derecho.

Considerando: lo que dispone el artículo 320 núms. 1 y 4 del Código Penal;

Fallo: condenando á Juan López (4) Pablo Contreras á la pena de muerte por furtamiento, con calidad de leve, debiendo ser ejecutado en el mismo sitio donde consumió el crimen, siendo de cargo del reo las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal.—Ejecutoriada, cumplase y publicase.—Andrés Montaño.

Declaramos que esta vez la justicia humaniza tiene razón.

Contreras no merece ser compadecido y la última pena es castigo muy leve para su odioso crimen.

Los que matan niños y mujeres por codicia bárbara, son peores que lobos y la sociedad tiene el derecho de eliminarlos, como se eliminó á un tigre que huyó de la jaula.

La clemencia se enloda empleándose en seres como Contreras, y la ley hace bien siendo rápida y dura en su juicio y en su sentencia.

¡Paso á la justicia de los hombres, que es en casa como este, interprete de la cólera de lo Desconocido!

El doctor Acosta y Lara

El doctor Acosta y Lara ha enviado un reportaje á "El Diario" de Buenos Aires.

En realidad la palabra reportaje no tiene aplicación en este caso, pues se trata solo á un documento de carácter político que es un simple desahogo contra la dictadura.

Ese reportaje ha tenido una suerte extraña. Escrito por el señor Acosta y Lara, sin que ninguno fuese á pedirselo, fué ofrecido á un reporter de nuestro colega "El Nacional", que no creyó oportuno darle á las cajas apareciendo hoy, sin variaciones ni en su forma ni en su fondo en "El Diario" de Buenos Aires.

Según ese documento, dentro de poco se producirán sucesos de importancia que pondrán de manifiesto la armonía que existe á existir entre el ejecutivo y la asamblea. Esto es todo.

GOMENSORO Y TAJES

El señor Gomensoro visitó en la tarde de ayer al general Tajes.

Se habló mucho de la probabilidad de que triunfara el candidato de la asamblea.

Si nosotros fuésemos amigos del señor Gomensoro lo contaría la siguiente historia.

El león se encontraba viejo, muy viejo; pero todos los animales, recordando los atroces hechos de su juventud, lo rendían tributo.

A fin de demostrarlo su admiración, rosalieron desfilar por delante del rey de las fieras, que los esperó á la puerta de su trono gris, llena de depósitos y de olor a sangre.

Como el león se encontraba enfermo y débil, hizo colocar frente á su vivienda un lecho de yerba fresca y bien oriente, tendiéndose sobre ella para presentar el desfile de sus admiradores.

Pasaron el elefante, el tigre, el león, la jirafa, la jirafa, el león y el león, que iba inquieto y receloso, mal avenido con la procesión.

El león era el último, y dió el caso de que al pararse frente al monarca de la meleña, para hacerle la reverencia que lo era debida, el león se movió, con lo cual, espantándose el rey, largó un par de coches que, dándole en la frente del rey de las fieras, le dejaron exámen sobre su muelle trono de yerba verde.

El señor Gomensoro se encuentra muy vivo. Colocado entre Tajes y el colectivo tomista, si se dice, la muerte del león.

MANUEL GIL

su totalidad viéndose en sus palcos y en los sillones de platea a las familias de Harras, Gómez, Rooson, Palomeque, Ungo, Escalada, Spangenberg, Shaw, Azarola, Balsalda, Rodríguez, Brito del Pino y otras cuyos nombres no recordamos.

Séfamós triunfó sin felicitaciones, viéndose a la sociedad Bethoven por este nuevo y merecido triunfo.

Mañana debutará en San Felipe la compañía Cavalli, cuyo estreno es casi seguro que será un éxito.

San Felipe ha sido reseccionado y visitado de nuevo, quedando aquel teatro hecho una hermosura.

Los precios son bajísimos y los espectáculos por excepciones.

Por cartas recibidas de Buenos Aires, se sabe que ha fallecido allí el doctor José Dagnini, eminente médico y no menos eminente orador.

El doctor Dagnini era español y había venido a Montevideo, donde residía por largo tiempo, en el año 1852.

Durante la epidemia de la fiebre amarilla su comportamiento fue excepcional, mereciendo grandes elogios y grandes felicitaciones.

Ha muerto de una edad muy avanzada.

Partió esta tarde para Buenos Aires nuestro muy querido y especial amigo, Héctor Bach del Maro, por cuya felicidad hacemos sinceros votos.

PARTIDO NACIONAL

Tuvo lugar ayer a las 5 de la tarde la reunión para que habían sido convocados los distinguidos correligionarios que forman el Comité ejecutivo, con el objeto de proceder a la respectiva distribución de cargos.

Verificada la elección, y hecho el escrutinio, quedaron aquellos distribuidos en la forma siguiente:

Presidente, doctor don C. A. Berro.

Vicepresidente, doctor don Eduardo Acevedo Díaz.

Secretario, doctor don Aureliano Rodríguez Larreta.

Tesorero, don Enrique Anaya.

Vocal: doctor don Rubén Fonseca, doctor don Juan Gil, don Arturo Heber Jackson, doctor don Escalón Ima, doctor don Alfonso Lamas.

OTRAS — El Comité Ejecutivo convoca a sesión plena a los miembros que componen el Directorio del partido, debiendo tener lugar la reunión el día jueves 16 del corriente a las 4 p. m. en la casa calle Piedras número 190.

Se recomienda la asistencia. — El secretario.

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la república, no concurre hoy a su despacho.

Sus ministros fueron a la hora de costumbre, dando trámite a algunos asuntos de poca importancia.

Con tal motivo el día de hoy ha sido completamente estéril en las esferas oficiales.

Hecho casual

En el almacén de Andrés Vivo situado en el número 163 de la calle Maciel, se en...

FOLLETIN

ALEJANDRO DUMAS

BLANCA DE BEAULIEU

tán sobre su pista. Aquí tienes tu licencia, se halla en regla y podrás marchar cuando te plazca. Vengo para almorzar contigo, no he querido dejar partir a un valiente como tú, sin brindar por la república y por la exterminación de los bandidos.

En la situación en que ambos generales se hallaban, ésta prueba de arecio no les era muy grata. La joven, sin embargo, había recibido un poco su serenidad.

Pusieronse a la mesa y Blanca, para no hallarse frente a éste de Delmar, se colocó a su lado, pero sentándose algo lejos de él.

Viendo que el representante del pueblo no se ocupaba de ella, sino del al-

contrario, concluyó por tranquilizarse. Sin embargo, de vez en cuando dejaba aquél escapar algunas frases sangrientas que la hacían extrañecer de los pies a la cabeza. Por lo demás, el peligro iba pasando y los dos generales creyeron que Delmar se levantaría de la mesa sin dirigir a tan siquiera una palabra. El deseo de emprender su marcha, era para Morgeau un pretexto para que concluyese pronto el almuerzo. Este se hallaba a su fin y todo el mundo empezaba a respirar libremente, cuando de pronto se oyó una descarga en la plaza de la ciudad, a la que daba frente el mesón.

Los generales corrieron a tomar sus armas; pero Delmar, soltando una carcajada y balanceándose en su silla, les dijo:

— ¡Bravo!... ¡bien!... sois unos valientes y me complazco en ver como siempre me sobre aviso, pero ved a sentaros: nada notable ocurrir.

— ¿Qué es, pues, lo que sucede? preguntó Morgeau.

— Para que no se dé el efecto de la muerte.

Señor Ministro: — Recibí con agrado las letras que os acreditaban carácter de Embajador Especial y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, en reemplazo del señor Boucier Saint Chaffray, cuya carta de retiro también me entregasteis.

Soy, señor Ministro, el representante de una nación ligada a la República no sólo por los vínculos de una antigua y real amistad, sino por gloriosas tradiciones históricas, cuyo recuerdo evoco en este instante, con intimo placer por la solidaridad con la civilización y el progreso.

Agradezco por eso doblemente los sentimientos amistosos hacia mí Gobierno del señor Presidente de la República Francesa, que me expresas en su nombre. Os ruego quiera transmitir los votos sinceros que su nación y su felicidad personal y prosperidad de la Francia.

Animado de iguales sentimientos a los que acabas de significarme, proponeré con especial empeño a mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países y para el desempeño de vuestra misión diplomática podéis contar con todas las facilidades a que os hacen justamente acreedor vuestras relevantes cualidades personales.

Quedáis reconocido en el carácter de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Se expidió el siguiente decreto, al terminarse la ceremonia:

Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, Diciembre 14 de 1897. — El Presidente del H. Senado en Ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido S. E. el señor A. Ponsignon en el carácter de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia, que lo acuerdan las letras credenciales que en su licencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase al expresado señor Ponsignon en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese públicamente y dese al R. C. — CUESTAS. — JOAQUÍN DE SALTERRAIN.

Apunte de Cartera

EL AGUA

Laboratorio Municipal de Química. — Análisis físico químico de la muestra de agua corriente, tomada ayer en este Laboratorio a las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 26°0

Color (Clorímetro de Crookes, Odling y Tilly) 98 B.20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O miligramos, 3.14.

Nota. — El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1897.

Carlos Reguera.

BOLSA

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

OPERACIONES DE HOY

Banco Hipotecario

PRIMERA RUEDA

50 para mañana a 15.50.
50 al contado a 15.20.

— Nada se fusilan a los que han caído prisioneros esta noche.

— ¡Oh! Desgraciados!... exclamó Blanca.

Delmar dejó sobre la mesa el vaso que iba a llevar a sus labios y volviéndose con lentitud hacia ella, dijo:

— Esto si que está bien... Si los soldados tiemblan como mujeres, será necesario vestir a las mujeres como soldados. Es verdad que eres muy joven, añadió mirándola de hito en hito, pero ya te irás acostumbrando a estas escenas.

— Nunca juncal grité Blanca sin pensar en el riesgo que corría; nunca me habitaré a esos horrores!

— Oye, joven, replicó Delmar, ¿crees que se puede regenerar una nación sin quitar la sangre, y reprimir las facciones sin levantar cadalso? Viste jamás una revolución que pasara sobre todo un pueblo sin derribar muchas cabezas? Desgraciados entonces de los revolucionarios, porque serían medidos con la vara de Tarquinio.

Guardó un instante de silencio y en

Deuda Consolidada
14 100 para fin de mes a 40.90,
23 600 al contado a 40.80.

DESPUES DE HORA
1415 para fin de mes a 40.90.

SEGUNDA RUEDA
9400 para fin de Enero a 41.20.

DESPUES DE HORA
4900 para mañana a 40.90.

2350 al contado a 40.70.

4700 para fin de mes a 40.80.

4700 para fin de Enero a 71.20.

4700 para fin de mes a 40.80.

Empréstito Extraordinaria

SEGUNDA RUEDA
5000 para mañana

Deuda de Liquidación

1000 al contado 70.

1000 idem idem 70.70.

1000 idem idem 70.80.

DESPUES DE HORA
8000 para mañana a 40.70.

1000 al contado a 71.

7100 idem idem a 71.10.

Certificados de Tesorería

Por Mayo

1620 al contado a 96.70

Por Abril

3190 al contado a 93.00

Por Mayo

1785 al contado a 88.

2000 idem idem 88.40

Por Junio

1525 al contado a 82.59

Por Julio

3725 al contado a 80.

1000 idem idem 79.80.

Por Agosto

1795 al contado a 96.50.

Por Setiembre

1795 al contado a 71.20.

1000 al contado a 71.

Por Octubre

4800 al contado a 72.

grandes vistos. Entrada para mayores a 0.20, para niños a 0.10.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Felicia Cáceres, citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1897. — Justo P. Linares, Escribano Público. Nv. 2530.p.

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, a los electos de derecho, que por auto de fecha 13 del corriente, dictado en los autos sucesorios de don Juan Sencio y doña Felicia Cáceres, ha sido declarada la lausencia de don Juan Sencio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1897. — Justo P. Linares, Escribano Público. Nv. 2530.p.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2º turno, doctor don Venceslao Regules, se cita, llama y emplaza a los herederos: don Juan y doña Luisa Rebolledo para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado Rincón, 105 a deducir los derechos que le corresponden en el juicio iniciado por don César Rovengo cessionario de don Manuel Riberti contra la sucesión de don Juan Rebolledo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código de P. Civil. — Montevideo Octubre 21 de 1897. — Juan José Peyrallo, actuario.

AVISOS

Jefatura P. y de Policía de la Capital

Llámase a licitación para la compra de caballos, que deben ser sanos, jóvenes de alzada, y de un solo pelo; las propuestas serán presentadas en la Jefatura cerradas y en el sellado que corresponda hasta el 15 del cte. a las 2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todos sin conviniencia a los intereses que administra; previéndose que la propuesta que sea aceptada será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 4 de 1897.

Manual D. Cuárrero.

Oficial 1º

10 publicaciones.

FOTOGRAFIA NACIONAL

18 DE JULIO NUM. 175

Aprovechar la oportunidad. Gran regalo hasta fin de año.

Un peso la docena de retratos al b. y a 50 la docena de visita.

También se venden colecciones de retratos de revolucionarios.

Corral. Fotógrafo.

VINOS DE LOS MEJORES
VIÑEDOS
DE LA REPÚBLICA

ALMACEN DE VINOS

VINOS DE LOS MEJORES
VIÑEDOS

NACIONALES

DE LA REPÚBLICA

DE SEXTO BONOMI

Vinedos: Colón de Parc Giot, Las Piedras, de G. Hertén, Granja Oriental, La Agraciada, Viñedo Adelia Salto, de Herran y Miquelerena, San Antonio, de Moll y V. Rierri, etc., etc.

Almacen: calle Cerro, núm. 95 y 97 - Bodega: calle Pistor, núm. 73 y 75.

Guillermo A. HARLEY

ESTABLECIMIENTO MECÁNICO FUNDIDO EN EL AÑO DE 1859

CONSTRUCTOR DE VAPORES, MAQUINAS Y CALDERAS

Fundición de fierro y bronce, y caballería de cobre. Instalaciones de luz eléctrica en tierra y abordo, proyectores y reflectores para buques, dinamones y accesorios. Casa importadora de máquinas y accesorios.

Único agente en la República

ROSS Y DUNCAN - GLASGOV

FABRICANTES DE CALDERAS Y MÁQUINAS PARA BUQUES Y MOLINOS

ALEX CHAPLIN Y Cia. GLASGOW

Fabricantes de pescantes, guiches y molinetes á vapor

Té Pulsométer, Engineering Co. Ltd.-London

Fabricantes de bombas á vapor para salvatajes de buques, bombas "Centrifugas" "Burros Pulsometers" y accesorios. Máquinas de hacer hielo é instalaciones refrigeradoras.

Talleres de fundición: calle Yacaré, número 12 y 14

Escritorio y Depósito: calle Colón, 55 y 57

Jabonería, Velería y Estearinería FRANCESA

DE JUAN HARAMBURU

Las especialidades de esta fábrica las constituyen el renombrado jabón espejo, vapor y tocador, aceites superiores para máquinas de todas clases, gansas, velas de sebo, composición y Estearinas, etc., nuestros productos, en calidad y precio no temen la competencia.

Ofrecemos al público y a precios relativamente baratos, buenos productos ya bien acreditados y conocidos por su buena elaboración.

Las máquinas especiales últimamente recibidas de moderno sistema, nos colocan á la altura de los grandes establecimientos del país.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA CON LA PUNTUALIDAD DEBIDA

FABRICA PLAZA [20] DE FEBRERO — (Unión)

Depósito: calle Cerro Largo y Avenida 1a) de Paz

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmón, tales como: catarros, tos, reumias y los rebeldes deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y C^o
que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar a un aumento de peso el mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se toma en fresco, a estás y tazas con el sello de GRIMAULT Y C^o, en la calle 20 de Febrero y su 12.

Depósito: 12 Paris, 8, r. Vivienne, 12 la Princip. Farmacias y Droguerías

VINO

Tónico - Estimulante

DEFRESNE

Cera Peptona. (Cera assimilable)

líquido y lactosorbato de celulosa

Este Defresne tiene un sabor exquisito y el mismo constituye

un remedio de los más útiles desparasitante y antiseptico.

Este Defresne es de los más útiles en la curación de las enfermedades del estómago, de la vesícula y la pancreas.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

desparasitante y antiseptico.

Este Defresne tiene la virtud de

